

**Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Junta de Distrito Norte  
26 de marzo de 2012**



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

### CONSTITUCIÓN

**Fecha:** 26 de marzo de 2012  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** 20,35 horas  
**Hora de terminación:** 21,30 horas  
**Convocatoria:** Ordinaria

### ASISTENTES

#### Por la Corporación:

D. Rodolfo Rubio Martínez (Concejal-Presidente)  
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)  
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)  
D. Domingo Dorado García

#### Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Juan Pablo Alegre Espert  
D. Luis Alberto Alonso Frutos  
D. José Antonio Carballo Velasco  
D<sup>a</sup> Pilar de Pedro Ruiz  
D. Pedro Luis Díez Macón  
D<sup>a</sup> Blanca Fernández Díaz de Cerio  
D. José Luis García Verde  
D. José Herranz Izquierdo  
D. Pedro Jiménez Rubio  
D. Luis Carlos Martínez Jérez  
D. Oscar Romero Pérez  
D. Juan José Sánchez Román  
D<sup>a</sup> Celia Serrano García  
D. José Ignacio Simonena Ramírez

#### Excusan su asistencia:

D. Ricardo Gracia Fernández  
D<sup>a</sup> Ana Guerreros González  
D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla  
D. Ignacio Villaluenga Iturza

#### Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 16 de marzo de 2012

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE**

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **26 de marzo de 2012**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Nombramiento de representantes en el Consejo Municipal de Comercio y en el Consejo de Mayores.
3. Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos.
4. Propositiones y mociones.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

### Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

**Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito**

D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión el **Sr. Presidente, D. Rodolfo Rubio Martínez**, quien da la bienvenida a los presentes y solicita un debate alejado de la política, para centrarse única y exclusivamente en los vecinos, los barrios y las mejoras de la ciudad.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de diciembre de 2011. No planteándose objeciones a la misma se procede a su aprobación.

### 2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE COMERCIO Y EN EL CONSEJO DE MAYORES.

Respecto al *Consejo de Mayores*, el **Sr. Presidente** da cuenta de la candidatura presentada por **D. Ricardo Gracia Fernández** en representación del Centro de Mayores de San Antonio. No habiendo más propuestas y sometida a votación resulta aprobada por unanimidad.

Respecto al *Consejo Municipal de Comercio*, se presentan la candidatura de **D. Pedro Jiménez Rubio**. No habiendo más propuestas y sometida a votación resulta aprobada por unanimidad.

### 3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS.

El **Sr. Presidente** da la palabra al Sr. Concejel de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien pasa a explicar los ajustes que se han tenido que realizar en todas las subvenciones, debido a la situación económica actual y que excepto en aquellas dedicadas a la creación de empleo y las de carácter social, han llegado en algunos casos a minorarse hasta un 50%. En el caso de las Asociaciones de Vecinos, dicho ajuste ha sido del 30% con lo cual la subvención total que el año pasado ascendía a unos 160.000 euros, este año ha pasado a 112.000. En conversaciones con la Federación de Asociaciones de Vecinos la posición municipal ha sido dejar al debate entre las propias asociaciones, en primer lugar cuales eran las bases de la convocatoria y o bien potenciar la realización de actividades o bien el mantenimiento de las mismas respetando siempre el gasto de alquileres que en el caso concreto de este distrito no los hay. Las diferencias en las cuantías asignadas obedecen a distintos factores, el pago de los alquileres de los locales a alguna Asociación que no dispone del mismo, el pago de gastos de mantenimiento, etc. En concreto en este distrito existen tres asociaciones vecinales, y la propuesta es la siguiente: a la AA.VV. del Centro Histórico 2.444,85 € a la AA.VV. Norte 666,42 € ya que no dispone de gastos de mantenimiento por no tener local, y a la AA.VV. de San Antonio 2.513,71 € haciendo un total de 5.624,98 €. Lo que procede en consecuencia es que por la Junta se de el visto bueno o no, a la propuesta que se somete a estudio.

Finalizada esta exposición se da la posibilidad de intervenir a los presentes tomando la palabra las siguientes personas:

- **D<sup>a</sup> Izaskun Fernández**, pregunta que cuando se habla de mantenimiento qué tipo de gastos se subvencionan y cuáles han sido las actividades subvencionadas.

- **D. Angel Sáinz Yangüela** da respuesta a esta intervención indicando que los gastos de mantenimiento hacen referencia al funcionamiento propio de la Asociación tal y como aparece reflejado en las bases de concesión de las subvenciones conforme a lo determinado con la Federación de Asociaciones de Vecinos, por ejemplo el material de oficina, la luz, la limpieza, en algunos casos los gastos de comunidad de propietarios. Indica también que el alquiler va aparte; lo normal es que las Asociaciones dispongan de un local cedido por el Ayuntamiento, salvo que no se pueda y entonces lo que se hace es alquilar uno. Por ejemplo ahora mismo, ni 7 Infantes, ni la AA.VV. Centro, ni Lobete cuentan con local.

Ante la pregunta de cuales han sido las actividades subvencionadas, el Concejal informa de que las propias Asociaciones hacen una memoria y deben acomodar la justificación de la subvención a la realización de esa memoria. Reciben la cantidad por el conjunto de actividades, siendo la misma Asociación la que gestiona su propia actividad, apoyándose así la vida de las Asociaciones. Sobre el tema de si se limita el número de actividades y si este año ha habido menos solicitudes de subvenciones, la respuesta del Concejal es que no.

A continuación el **Sr. Presidente** cede la palabra a **D. Domingo Dorado** quien quiere hacer varias matizaciones. En primer lugar precisa que las Juntas de Distrito son un órgano de participación y que como tal se viene también a hacer política. En segundo lugar quiere indicar que la decisión de disminuir en un 30% las subvenciones va en función de las prioridades del equipo de gobierno ya que puede decidir en dónde se gasta y en dónde no, y por último pregunta por qué unas Asociaciones sólo cobran 600 € sin tener sede ni gastos de mantenimiento, mientras que otras cobran 2.500 €

**El Presidente** toma la palabra y aclara que hay otros foros donde hacer política y que en este órgano ha habido debates políticos en los que ni los vecinos ni los ciudadanos, estaban interesados. Tras esta apreciación, **D. Angel Sáinz Yangüela** expresa que es cierto que es una decisión política decidir en dónde se recorta, y por ejemplo en base a la campaña electoral se han mantenido sin ajustes otras ayudas como las Chiquibecas. Pero hay que asumir que en estos momentos se tienen que producir recortes. En cuanto a aquellas asociaciones sin local, el Concejal señala que la AA.VV. Norte no tiene sede porque el anterior equipo de gobierno decidió no subvencionárselo, entendiéndolo, e incluso compartiendo, que fuera en la Casa de las Asociaciones donde pudiera alojarse; en cuanto a las diferencias en las cantidades hay que tener en cuenta que no todas son iguales, y hay que atender tanto a las que tienen más asociados, las que hacen más actividades o las que cuyo ámbito de actuación es más amplio; tratando como ya se ha comentado que fuera la propia Federación la que hiciera la propuesta de reparto sin que el político intervenga salvo para asumir dicha propuesta.

Finalizadas estas intervenciones, y sometida a votación la propuesta se aprueba con un voto en contra.

#### **4. PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No se han presentado ninguna.

## **5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

Respecto a este punto toma la palabra el **Sr. Sáinz Yangüela**, como Concejal de Movilidad, quien informa de dos cuestiones de interés para los miembros de la Junta:

- Las Mesas de tráfico o Mesas de Seguridad Vial.
- Las Campañas en favor del uso de la bicicleta.

En cuanto a las Mesas de Seguridad Vial, se informa que han comenzado ya sus trabajos e incluso alguna de ellas han finalizado ya su actividad, como la que se corresponde con el Distrito Este. Estas mesas están centrando sus trabajos en la detección de puntos negros en las vías de circulación en el respectivo Distrito y que afecten a los peatones, usuarios de bicicletas, transporte urbano o resto de conductores o usuarios de la vía, como los repartidores. La segunda de las vías de trabajo se centran en detectar e informar de aquellos puntos que presentan deficiencias en la visibilidad (arbolado, mobiliario, etc.).

Los trabajos, en los que interviene también un miembro de esta Junta, D<sup>a</sup> Celia Serrano, están siendo provechosos y han dado como resultado distintas propuestas que tratarán de mejorar la circulación y el tráfico de la zona; se elaborará un documento y se abordarán para solucionarse los problemas detectados.

Hay diversas cuestiones que afectan al tráfico de la ciudad en cuanto tal, es decir de política de movilidad, y por ello se constituirá una Mesa al final que recogerá las propuestas de los distintas Mesas de cada Distrito; con ello se elaborará un *Plan de Movilidad Sostenible* que revisará políticas de movilidad, a corto, medio y largo plazo, esperando en el mes de Junio informar en estas mismas Juntas de los resultados obtenidos.

Por lo que respecta al segundo punto anunciado (Campaña de concienciación en el uso de la bicicleta), se informa que en breves fechas, la Policía Local pondrá en marcha las patrullas de vigilancia en bicicleta, en parques y zonas peatonales, tratándose de una campaña que aunque pueda parecer anecdótica, es muy visual y que tiene por objeto concienciar a los ciudadanos del uso de las mismas, con arreglo a unas normas cívicas de circulación, etc., respetando el derecho de los propios ciclistas y de los propios peatones, al uso de los espacios respectivos.

Por otro lado se pone en conocimiento de los asistentes, la próxima puesta en marcha de las campañas de información, divulgación y formación que se van a llevar a cabo en cada uno de los Distritos. En este caso, se hará conjuntamente el Distrito Norte con el Centro. Estas campañas, dirigidas a padres y niños, se pondrán en marcha a partir de abril, en concreto, se va a pedir colaboración de las Asociaciones de Vecinos para que cedan sus instalaciones para llevar a cabo las clases informativas que se complementarán con clases prácticas para padre e hijos y que se llevarán a cabo en las vías públicas y en el Parque Infantil de Tráfico; esta campaña se acompañará con la edición de diversos folletos informativos, como mapas, normativa y con el impulso del Registro de Bicicletas y otras actuaciones que se añadirán más adelante.

También se alude a una serie de medidas y estudios que se están realizando sobre el discurrir de los carriles bicis, las alternativas que se están barajando, el rediseño de las vías, etc., respetando, eso sí, un orden de prioridades en el uso de las vías públicas: primero el peatón, después el ciclista y después el motorizado; dando prioridad al transporte público sobre el privado.

Dentro de estas iniciativas y contando con la colaboración de los sectores implicados, también se estudiarán medidas de cambios o adecuaciones normativas: uso del casco en ciudad, uso de chalecos reflectantes, etc.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Finalizados los puntos anteriores el **Sr. Presidente** abre un turno de ruegos y preguntas que por agilidad serán respondidas conjuntamente a su finalización. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **D. Pedro Luis Díez Macón** interviene en relación a los puntos negros e informa de que existe uno en el paso de peatones que une Avda. de Viana y el Hospital de La Rioja junto al hotel, que ya se ha cobrado una vida. Solicita que si no puede regularse con semáforos, al menos se coloquen guardias tumbados.

El **Sr. Presidente** agradece dicha propuesta e informa de que se pasará a la unidad correspondiente para que tenga conocimiento de ellas, invitando a que se expongan aquellos puntos negros de los que se tenga constancia.

- **D. Domingo Dorado García** da en primer lugar la enhorabuena, sin entrar a valorar su eficacia, por haber logrado implantar a la policía en bicicleta y por la Mesa de Seguridad Vial, pareciéndole una idea acertada. Lo que no le parece acertado, hablando de esa movilidad sostenible es el tema del Registro de Bicicletas ya que se trata de un tema que ya estaba en marcha en Mayo/Junio del año pasado a falta de un acuerdo de la Junta de Gobierno, asimismo tampoco le parece acertado haber paralizado dos zonas 30, en concreto la de Calvo Sotelo y la de la calle Milicias, estando ya aceptadas.

El **Sr. Presidente** agradece su intervención y pasa a referirse a las preguntas presentadas por escrito; en concreto informa de que se ha recibido por parte del Foro Casco Antiguo una serie de preguntas que por la premura del tiempo no ha podido contestarse por parte de las distintas Unidades Técnicas, comprometiéndose a enviar a los miembros de la Junta la respuesta recibida. En este sentido **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Zaldívar** como miembro del público y parte firmante de dicho escrito pasa a explicar el contenido de las preguntas pidiendo que se plantee un debate en profundidad sobre las necesidades del Casco Antiguo. En primer lugar solicita información sobre cuáles son los planes del Ayuntamiento sobre las viviendas que tiene en propiedad en el Casco Antiguo, cuántas están habitadas, su estado de conservación y si se piensan rehabilitar o derribar. A continuación también pregunta sobre la posibilidad de que las ayudas a la rehabilitación lleguen a los vecinos que no cuentan con medios suficientes, antes de que se hagan efectivas las facturas de las obras. En tercer lugar pregunta sobre qué se plantea el Ayuntamiento sobre el endurecimiento en las condiciones para optar a las Ayudas de Inclusión Social; en cuanto a los servicios a fomentar plantea el centro joven, el de mayores y algún espacio infantil. La iluminación y mobiliario urbano en las zonas más deprimidas, los problemas de limpieza y de ruidos, en especial los fines de semana, qué va a pasar con el Centro de Salud de Rodríguez Paterna, qué destino va a darse a la "Casa Farias" y sobre la mejora de los albergues. En definitiva,

sería diseñar un plan hecho desde las necesidad y la participación de todos los que viven y trabajan en el Casco Antiguo.

El **Concejal de Participación Ciudadana** en este sentido explica que las respuestas tanto técnicas como políticas no siempre confluyen, hay además mucha gente implicada comerciantes, vecinos y ciudadanos cuyos intereses a veces tampoco son iguales. En cuanto a las cuestiones planteadas, informa de que se dará traslado a las diversas unidades implicadas, urbanismo, servicios sociales, etc. para tratar de contemplarlas y motivarlas en caso contrario, invitando asimismo a seguir presentando propuestas de mejora de la ciudad.

- El **Sr. Presidente** cede la palabra a **D<sup>a</sup> Celia Serrano** quien aclara que tanto la petición de las ayudas a la rehabilitación como varios de los servicios a fomentar son temas que no son nuevos ya que ella los ha solicitado desde su Asociación con anterioridad, como el tema del Centro de Mayores o el del Centro de Salud.
- **D. Pedro Luis Díez Macón** hace referencia a su escrito indicando que la Ermita de San Gregorio se encuentra sin iluminación permanentemente, dado el interés que existe por parte de ciudadanos de Logroño y visitantes, que se ven frustrados al no poderla contemplar a falta del alumbrado necesario. Considera que no es necesario un gran presupuesto para poner unas luces que se enciendan y se apaguen en horas determinadas. En segundo lugar informa en su escrito de que el segmento del vial de la calle Herrerías comprendido entre la Taberna de Herrerías y la oficina de Rehabilitación Integral del Casco Antiguo está en muy mal estado, sobre todo cuando llueve. Se trata de hacer una reparación de circunstancias que evite las molestias que produce a los viandantes, como ya se ha denunciado hace tiempo. Pregunta si existe algún problema para realizar esta pequeña reparación. En tercer lugar pregunta por qué se está produciendo un desfase de tiempo pues el último acta del Distrito Norte colgada en la Web del Ciudadano, data del 31 de mayo de 2010. Por último solicita información de cómo se encuentra el tema de la reforma de la Plaza del Mercado.

**El Presidente** le informa de que se intentará buscar una solución al tema de la luz de la Ermita de San Gregorio y añade que a partir de ahora las actas se colgarán inmediatamente en la Web una vez que sean aprobadas. Sobre la reforma de la Plaza del Mercado le informa de que el actual equipo de gobierno no tienen ningún proyecto para poder realizarlo en estos momentos, pues existen otros que se consideran de mayor prioridad. Por último añade que el arreglo del vial de la calle Herrerías se hará por el parque de Servicios si es de poca envergadura, pero si no, habría que esperar a que se acaben las obras.

- **D. Luis Carlos Martínez** solicita información de cómo está el tema del Centro de Salud de Rodríguez Paterna. El **Sr. Presidente** le comunica que es una competencia del Gobierno de La Rioja y que lo primero que habría que hacer es cederle la parcela y traspasarle la propiedad a lo que **D. Luis Carlos** expone que se solicite al Gobierno de La Rioja la realización de dicho proyecto, para que se haga y los trámites se aceleren ya que las condiciones de salubridad de dicho centro no son adecuadas. En el mismo sentido interviene **D. Pedro Luis Díez Macón**, insistiendo en la necesidad de resolver el problema y solicitando que se tome en consideración.
- **D. Oscar Romero** pregunta en qué situación está el tema del embarcadero. El Presidente comenta que las dos veces que se ha presentado a concurso ha quedado desierto pero

informa a los asistentes que desde la Concejalía de Medio Ambiente se está trabajando y que en breve probablemente se tengan buenas noticias.

- **D<sup>a</sup> Celia Serrano** retoma el tema de la Plaza del Mercado y recuerda que en anteriores presupuestos participativos se había hablado de la posibilidad de redactar un proyecto para esa zona. Toma la palabra el Concejal de Movilidad, **D. Angel Sáinz Yangüela** para explicar que se trata de respetar lo máximo posible los presupuestos participativos, pero hay que ser conscientes de que aunque las necesidades y prioridades no disminuyen, sí que lo ha hecho la capacidad económica del Ayuntamiento y hay obras ya comprometidas que son necesarias acometer. Señala que si ahora se tuviera que atender a todos los presupuestos participativos atrasados se superaría con creces económicamente a los gastos de inversión previstos para este año; y este equipo de gobierno aparte de atender en la medida de lo posible a estos presupuestos, también tienen que responder a su programa electoral que es con el que les votaron los ciudadanos. Informa de que ahora mismo hay en marcha dos actuaciones en plazas de Logroño ya previstas por el anterior equipo de gobierno, que se va a respetar, con alguna modificación, tras un proceso participativo que ya ha comenzado.
- **D. Pedro Luis Díez Macón**, sobre la Plaza del Mercado, hace la solicitud de que no se monte ningún kiosco delante de la Puerta de Los Ángeles, sino donde se colocaba antes.
- El **Sr. Presidente** cede la palabra a **D. Domingo Dorado** quien responde al Concejal de Movilidad diciendo que en política todo es priorizar y que ahora se está priorizando el gastarse 2,5 millones de euros en Avda. de La Sierra – en la prolongación de República Argentina hasta Lardero – que correspondía hacerlo a los promotores privados y que lo va a hacer este Ayuntamiento, cuando lo que va a hacer es dar servicio básicamente a urbanizaciones de Lardero. Se van a gastar un millón de euros en rehabilitar la Casa del Cuento y lo que se está negando aquí es un proyecto de una plaza de Logroño.
- A continuación se abre el turno de preguntas al público y en este sentido, **D<sup>a</sup> Izaskun Fernández** se muestra partidaria de las propuestas presentadas por el Foro del Casco Antiguo indicando que se está hablando de una zona de Logroño donde vive gente y por lo tanto pide que se valore que tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos de Logroño, con un Centro de Salud con unas mínimas condiciones como tiene cualquier otro barrio, Yagüe, Cascajos, La Guindalera. Habla también del escaso mobiliario urbano existente en la Plaza del Mercado e incluso en la de San Bartolomé, y se queja de que quien quiere sentarse en esas plazas tenga que ser consumiendo en un bar. Quieren que el Casco Antiguo tenga vida, pero vida de barrio. Por último solicita que se abra el Centro de la Cultura del Rioja que servirá como motor para el día a día del Casco Antiguo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en ocho folios mecanografiados y numerados del 1 al 8, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo